

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

FINCA.

Una suerte de tierra con moreras y otros árboles, riego de la acequia de Zairaiche, situada en el término y huerta de Murcia, partido de la Albatalla y pago de Zairaiche, su cabida una hectárea, trece áreas y sesenta y cinco centiáreas, equivalentes á diez tahullas, una ochava y diez brazas, valoradas en 10.000 pesetas; en la que existen actualmente una barraca y un barracon y una cocinita de obra, todo construido por el labrador, con arreglo á los usos y costumbres del país, sin que constituyan ningun derecho real sobre la finca, que linda por Levante, tierras de D.^a Maria Pascual; Mediodía, herederos de D. Ramon Garcia Arce; Poniente, los de D. Manuel Ibañez, y Norte, herederos de Elgueta y de D. Manuel Clavijo.

Para su venta entenderse con el mismo labrador que lo es José Bernal (a) Léria, camino de Espinardo, junto al huerto de las Bombas. 5-2-3-1

GRAN FABRICA DE CERA de Juan Navarro é hijo

ESPINARDO.

Sucursal, calle de San Pedro, núm. 7, esquina á la de Desamparados.

A los señores que ponen la vela á Jesús Sacramentado, se les ofrece las economías siguientes:

Se dan por 25 rs. 18 luces, devolviendo el sobrante.

También se dan por 34 rs. 24 luces, devolviendo el id.

Y por 50 rs. se dan 36 luces, devolviendo el id.

No puede pedirse más barato.

Cuando se pongan más luces, á precios convencionales y se dan los 460 gramos á 2 pesetas, durando cada vela de cuarta 15 horas, y de no ser así se devuelve el dinero.

7—SAN PEDRO—7. 12-4-8-1

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, con leche de siete meses. Darán razon en la cerería de San Pedro

OTRA.—Hay una para su casa ó la de los padres. Darán razon, calle de Aistor, 11.

COLOCACION.—Para asistir á una persona sola, la desea encontrar una mujer de 40 años de edad. Darán razon, calle de Cadenas, 2. 3-1

PERSIANAS

DE D. T. BLANCO, DE VALENCIA.

Estas persianas que se conocen en esta localidad hace 18 años, reúnen las condiciones de ser las más fuertes, baratas y bonitas.

Su representante en esta D. Antonio Lopez Chacon, calle de Sta. Catalina, 6, avisa á sus parroquianos que ya ha recibido algunas remesas, y al público, que antes de decidirse á comprar, comparen estas con cualesquiera otras, en clases y precios. 8-1

LA UNIVERSAL. Gran salon de peluquería, Ingueria de Francisco Hernandez, plaza de S. Bartolomé, bajos de la Fonda Universal.—Novedad en el arreglo y corte de la barba y pelo. Lavados, duchas, pulverizaciones, con diferentes aguas y perfumes. Limpieza esquisita, sobre todo. Teléfono, núm. 42. 7

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. En esta imprenta se dará razon.

BAÑOS DE ALHAMA DE MURCIA.

El día 10 del pasado Abril abrió su temporada de primavera este antiguo y acreditado establecimiento, cuyas aguas sulfatadas, calientes y sulfurosas, bicarbonatadas, alcalino-frías, han sido premiadas en la Exposición universal de Barcelona con medalla de plata.

Siendo las primeras de dichas aguas de un resultado admirable en el reumatismo en todas sus formas, en la gota, epilepsia, histerismo, neuralgias, parálisis y otras más, y las segundas en escrofulismo, herpetismo, sífilis, catarro bronquial crónico, estancación biliar, metritis crónica, leucorrea, trastornos menstruales, esterilidad, úlceras atónicas y sarna.

Hay en este establecimiento una buena fonda y habitaciones con cocina. P-7-8-4

TIENDA DE LOS MUCHACHOS SANCHEZ Y CONESA.

12. Puerta de Orihuela, 12.

Deseando dar una prueba de agradecimiento hemos acordado hacer una rebaja de precios en todos los géneros pertenecientes al ramo.

Botes de tomate natural, de 32 céntimos en adelante.

Idem de pimientos dulces, de 35 id, Gran surtido en pernils, tocino, manteca y embutidos del país de clase superior.

Cera, en vela de todos tamaños, á 1'89 pesetas los 460 gramos ó sea á 7 reales y medio libra castellana. 4-3

Servicio especial de trasportes COMBINADOS PARA MURCIA.

ROMERO Y PUIG

SUCESORES DE

GASET, ROMERO Y COMPAÑIA.

Cristina, 9. Barcelona.

Vía de Cartagena. Mercancías generales. Domicilio de Barcelona al domicilio de Murcia.

Vapores que salen los miércoles, 43 céntimos de peseta los 10 kilogramos.

Vapores que salen los domingos, 48 id. de id. los 10 kilogramos.

Azúcares y demás coloniales en todos los vapores 36 céntimos de peseta los 10 kilogramos.

Mínimum de percepción, 100 kilogramos. En Murcia: Antonio Martinez Gonzalez.

LO DEL DIA.

Urgente.

Bastantes veces han visto nuestros suscritores que nos hemos ocupado de lo injusta que resulta para los comerciantes é industriales de esta capital la tarifa que se les aplica por la base de una población que no es efectiva.

Pero cuando de tal injusticia hemos hablado desconocíamos el artículo 6 de la Instrucción vigente, que dice de esta manera categórica:

La base de población para fijar las cuotas de las industrias que contribuyan con arreglo á ella, será en todos los pueblos de la Península é islas adyacentes la que correspondiera con arreglo á la población de derecho que conste en el último censo oficial, general ó parcial aprobado

per el Gobierno, deducidos los arrabales ó barriadas que disten MAS DE QUINIENTOS METROS del casco de la población.

A más abundamiento dice el artículo 7.º:

«Las industrias que se ejerzan dentro del casco de la población y barrios ó arrabales adjuntos al mismo, contribuirán con arreglo á lo determinado en el artículo anterior.

Las que se ejerzan en las barriadas y arrabales que distan del casco mas 500 metros, contados desde la última casa de aquel por el camino ó senda practicable mas corta, contribuirán con arreglo á la base inmediata inferior que correspondiera á dicho casco.

Las que se ejerzan en barriadas ó arrabales que disten mas de 1.500 metros del casco, contados en la forma determinada en el párrafo anterior, contribuirán por la última base de población.»

Este artículo que para nosotros es un verdadero hallazgo, y que por su virtud misma, debía haber aliviado las cuotas de subsidio, lo cita nuestro colega «La Paz», que también viene trabajando este asunto con constancia.

Decimos que por sí mismo debía haber aliviado la cuota contributiva, porque para algo se habrá puesto en la instrucción; y si se ha puesto para algo, debe ser, en primer lugar para que lo cumplan los encargados de aplicarla.

Pero pase, ya que no se ha hecho así. Ahora, lo urgente es pedir que se cumpla y nadie mejor para hacerlo que el ayuntamiento, pues en dos dias puede redactar la solicitud, abonar el expediente con las certificaciones de distancias y demás documentos que deben acreditar la verdad de lo que se pide.

Cuando el Sr. Puigcerver, diputado por esta ciudad, fué Ministro, hicimos los periódicos locales dicha reclamación; pero no la fundamentáramos, si no recordáramos mal, con texto ninguno escrito, si no con motivos y razones de equidad. Hoy que puede fundamentarse la justa y además legal petición, nos parece muy urgente el plantearla, para que su resolución inevitable influya en el año próximo inmediato, cuyas cuotas de contribución se están señalando en estos dias con arreglo á unas tarifas eu grado superior á las que nos corresponden.

Ayuntamiento.

La sesión de ayer se dedicó al despacho ordinario. Presidió el señor alcalde y asistieron los concejales señores Salmeron, Lopez Lopez, Albaladejo y Meseguer.

Leídas y aprobadas las actas de las tres sesiones de la anterior semana, se acordó:

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes que asciende á 92.052 pesetas.

Exponer al público el reparto de

los arbitrios sobre carruajes, canales, etc.

Aprobar varias cuentas.

Aceptar la tasación del corte de una casa, propiedad de D.^a Clara Albarracin, y de otra de D. Antonio Llorca.

Conceder permisos para ejecutar varias obras.

Que se esté á lo acordado en cuanto á la obligación contraída por el señor Sanmiguel con el ayuntamiento, cuando éste le concedió permiso para utilizar el salon de pinturas del teatro.

Autorizar la continuación de las obras de la ermita del Pilar, con sujeción á lo propuesto por el señor arquitecto.

Que no proceda acordar nada, por ahora, sobre descentralización de la venta de carnes, de conformidad con el informe de la comisión respectiva.

Autorizar al señor alcalde para ejecutar lo que propongan las comisiones, respecto al arriendo de los arbitrios cuyas subastas primera y segunda han resultado desiertas.

Declarar no conveniente por ahora la instalación del teléfono en la Casa Corrección, como propuso un concejal.

Remitir varios escritos á informe de las comisiones competentes.

Terminado el despacho, se verificó el sorteo de los individuos que han de formar parte del consejo de Hombres Buenos en el mes próximo.

El Sr. Salmeron recordó al señor presidente que la fuente de la plaza de San Juan todavía está por instalar y el alcalde manifestó que lo recordará á su vez á la comisión que entiende en ello para que se active dicha instalación.

El mismo concejal llamó la atención sobre el hecho de haberse movido gran número de adoquines en la calle de Barrionuevo é inmediateces del Gobierno, y propuso también que se repongán los asientos rotos del jardín de Floridablanca, y se arregle el kiosko, que está cayéndose. El Sr. Pagan contestó que daría orden para practicar dichas reparaciones.

El Sr. Lopez Lopez propuso la colocación de una acera ancha de adoquines en la casa de Zabálburu, que marque la línea de los carruajes que sesituan en el Arenal, y se acordó que la moción pase á la comisión encargada de cumplimentar un acuerdo tomado ya sobre esto.

REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: En un apreciable periódico, del día 25 del corriente, leo este suelto: «El Sr. D. Eustasio de Ugarte, en nombre de D. Francisco de Zabálburu, ha ofrecido á la diputación provincial el importe del alquiler de la casa, que hoy ocupa la

misma, propiedad de dicho señor, para que lo destine por espacio de tres años á la construcción del manicomio, que es tan necesario; y añade, «aplaudimos el donativo». Pero á fin de que los aplausos sean mas fundados y generales voy á referir la historia y antecedentes de ese donativo.

La Diputación provincial en su reunión ordinaria de 1.º de Noviembre último acordó, en virtud de proposición hecha por varios diputados, la traslación de sus dependencias á otro local mas conveniente. Contra la proposición solo pidió la palabra el diputado D. Pedro Diaz y Garcia que dijo estas ó parecidas frases: «Señores, me veo obligado á oponerme á la traslación á otro local, porque el estado del erario provincial es malo; no tenemos mas que deudas, los pueblos están vejados; en una palabra, somos pobres y debemos vivir, como tales, en casa de malas condiciones para evitar mayores gastos.»

Esto no obstante se acordó la traslación. La comisión provincial, que habia de cumplir el acuerdo, queriendo probar al Sr. Ugarte, que no habia un plan preconcebido, le rogó que facilitase la ocupación de la parte necesaria de la casa del Arsenal ofreciéndole cinco mil pesetas anuales. En estas negociaciones pasaron cuatro meses y en 1.º de Marzo contestó el Sr. Ugarte, que no podia conceder la casa citada. Entonces la comisión designó á los Sres. D. Luis Fontes, D. Leopoldo Cándido y don Joaquín Chico para que reconocieran la de la plaza de Fontes, en la que habian estado las oficinas de Correos y telégrafos, que habia sido ofrecida en vista de la negativa del Sr. Ugarte; y habiendo contestado dichos señores que era capaz é higiénica, siempre que se hiciesen obras, se facultó al arquitecto de provincia para que detallase las que creyese necesarias, útiles y decorosas; lo que hizo en un extenso informe calculando su importe en treinta y seis mil quinientas pesetas.

Preguntado el dueño si estaba conforme en ejecutarlas, con su contestación afirmativa, se firmó el contrato, siendo de una sus cláusulas que habia de entregarse la casa corriente el 20 de Junio próximo. En virtud de esta obligación se han apresurado las obras y están para terminar. En este estado, cuando el Sr. Ugarte se ha convencido de que la casa dejada por la Diputación y antes por los Ingenieros de Caminos no ha sido solicitada, como lo prueba el tener puestas las papeletas en sus balcones, cuando ha visto por sí propio que las obras de la nueva casa iban á realizarse antes de 1.º de Julio, ha presentado la oferta de dar alquileres, que no ha de percibir, estando la casa desalquilada. Por eso quiere y es condición absoluta, que la Diputación pase por las horcas caudinas y permanezca en la casa; que los empleados, que están mal, que se fastidien; que los señores diputados falten á sus compromisos formalmente contraidos, y que un tercero, que de buena fé y bajo la garantía y acuerdos de la corporación provincial invierte sumas considerables, que las pierda si fuera posible, porque así lo quiere el Sr. Ugarte. Si esa oferta se hubiera hecho, como otras, antes ó despues de la despedida, cuando

se estaba en negociaciones con él y antes de haberse contratado con un tercero, apesar de la condición irritante de vivir la casa, hubiera podido aceptarse con resignación; pero hoy que al hacerla se lastima el decoro, la respetabilidad y los acuerdos de los señores diputados y menos, ca-ba los intereses de un tercero es cosa que ha de pensarse mucho.

Hecha esta verídica historia de la oferta del Sr. Ugarte, vea el público, si es obra de caridad ó si es manobra de otra clase.

UN SUSCRITOR.

Murcia 26 de Mayo de 1889.

DISCUSION HISTÓRICA.

Plancha, sí.

(CONCLUSION.)

Una vez que V. ha entretenido un momento su vista de águila en la lectura de los párrafos anteriores y yo resignado he fijado la mia de topo sobre lo dicho por V. en el artículo de referencia, aun á riesgo de caer otra vez en su desagrado, voy á ser tan audaz que me permita cambiar con V. mis impresiones.

Ya he dicho arriba que no solo Amador de los Rios, sino mucho antes el Padre Flores impugnó la existencia de Teodosia: pero todos sus argumentos, basados única y exclusivamente en hechos negativos, no pueden traer el convencimiento al ánimo y menos á las personas de inteligencia tan obtusa como la mia.

Funda el referido Padre Flores uno de sus argumentos en que San Leandro no cita á tal hermana, sacando de ahí como consecuencia que no existió: pero como esta consecuencia no es indubitable ni mucho menos, de aquí que no convenza á nadie de una manera completa.

Si San Leandro hubiera escrito «fuimos cuatro hermanos», la duda no era posible y entonces sí mereciera ser excomulgado el que se hubiese atrevido á sostener la existencia de su hermana Theodosia; pero como quiere que esto no es así, pues el santo dice hablando de San Isidoro: *que murieron los padres en la infancia de este y que con todo eso no se afligieron de dejarle en tal edad por el consuelo que les daba el verle bajo la protección de Dios y del amparo de tres hermanos mayores* (1) estos tres hermanos mayores eran Leandro, Fulgencio y Florentina, expresados en el mismo capítulo el asegurar que á la muerte de sus padres Isidoro quedaba bajo el amparo de tres hermanos, no quiere decir que no existiese otro que por circunstancias que no son de este lugar no estuviese en situación de poder amparar á su hermano menor, ó lo que es mas posible, por la diferencia de fechas que los historiadores dan á la muerte de Teodosia é Isidoro (570 y 636), que el fallecimiento de Severiano hubiese precedido el de Teodosia, en cuyo caso mal podia ser citada por San Leandro.

Otro de los argumentos que nos dan para probar la falsedad de la existencia de Teodosia es que San Isidoro no la nombra al tratar de sus

(1) Nec junioris fratris Isidori obliviscaris, quem quia sub Dei tuitione tribus germanis superstibus. Parentes reliquerunt communes, lacti, de ejus nihil formidantes infantia, ad Dominum commearunt.

Varones ilustres: pero antes de deducir consecuencia de esta omisión, es preciso pensar un poco en el estado de luchas religiosas que destrozaban á aquella sociedad, en el odio que se profesaban mutuamente arrianos y católicos; y ya no es muy aventurado deducir que para un católico ferviente como San Isidoro, no era, ni con mucho, honor el tener una hermana casada con un arriano, perseguidor encarnizado de los católicos y que tal vez pudiera ella misma haber seguido la secta herética, siendo en este caso un baldon para sus hermanos y no habian de ser estos seguramente los que perpetuasen su nombre en la historia, sino por el contrario los que procurasen borrar todo recuerdo de ella.

Robustece más y más esta opinión, el silencio absoluto que guarda San Isidoro al hablar de S. Hermenegildo y Recaredo acerca del nombre de la madre de estos príncipes siendo muy aventurado el suponer que razones poderosas le obligaron á ocultar tal nombre.

No han sido por otra parte Leandro ni Isidoro muy aficionados á citar nombres, pues su laconismo en esto es tal, que hasta el de su madre nos ocultan; si de callar ellos la existencia de otra hermana además de Florentina, se ha de deducir que aquella no existiese, ocultándono tambien el nombre y condición de la que les habia dado el ser, debemos negar del mismo modo su existencia.

Otra cosa me ha llamado tambien la atención y deseo que el Sr. M. P. me aclare esta duda: ¿Cómo es que el P. Flores y Amador de los Rios que tan opuestos son á la existencia de Teodosia, porque los historiadores coetaneos no la nombran, acepta sin género alguno de reserva la posibilidad de que la madre en cuestión sea *Richilde* fiándose únicamente en el aserto de Adon que escribe por referencia y cuyo aserto como demuestra Masdeu, es imposible admitir?

Voy á terminar, que demasiado extenso he sido en mi contestación haciendo una declaración que creo ha de ser tenida en cuenta por mi incógnito contrincante.

No tengo pretensiones de crítico; me concedo muy poca autoridad para tales estudios; escribí lo de Teodosia porque me pareció lo más autorizado; si esto no es así, no me creo tampoco molestado por el achaque que se me imputa, pues autoridades en estas materias, la han acogido tambien sin reserva; si estoy equivocado, conmigo lo están D. SIMON GARCIA, que en su *Historia de España*, de texto en este Instituto) es de la misma opinión y D. AURELIANO FERNANDEZ GUERRA, D. LOPE GISBERT y D. JUAN JOSÉ HERRANZ que como jurados de los juegos florales celebrados en esta el año 1876 suscribieron un un dictámen, en que no solo se concedia el premio á un estudio de la *Literatura en Murcia* de que es autor D. JOSÉ MARTINEZ TORNEL, sino que además de ensalzar su mérito se alababa en especial el capítulo que trata de los cuatro santos y en el que se dice testualmente refiriéndose á S. Leandro por su intervención en las luchas entre Leovigildo y Hermenegildo:

«El metropolitano no puede enmudecer ante la conducta insensata del

rey, no solo porque se lo vedaban los altos cargos de su ministerio, sino porque la víctima, el desventurado príncipe, era de su propia sangre como hijo de su hermana Teodosia.»

JUAN GARCIA CLEMENCIN.

LA PROVINCIA.

CIEZA.

La segunda y tercera representación de los «Cuatro Bemoles» que han tenido lugar el sábado y domingo último, llevó una concurrencia escojida y numerosa al teatro Juliá, que tributó justos y merecidos aplausos á los artistas que tomaron parte en la ejecución de la difícil obra antes citada.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro apreciable amigo el ex-diputado á cortes D. Eugenio Maria Espinosa, que ha pasado unos dias entre los muchos y buenos amigos que en esta cuenta.

Nuestros amigos los Sres. Garcia y Moreno, han establecido en la calle de Madrid, 19, principal, una Agencia de Negocios que promete el pronto despacho de todos cuantos asuntos se le confien, tanto en lo militar como en lo civil y administrativo. Felicitamos á dichos señores, pues con una constancia digna del mayor elogio, han conseguido formar la oficina tantas veces proyectada y hasta ahora no instalada.

—Se encuentra algo mejorado de su grave enfermedad nuestro amigo D. Faustino Molina. Con toda el alma deseamos su pronto y completo restablecimiento.

—Ha regresado de sus posesiones del campo el corresponsal de nuestro colega «El Criterio» Sr. Pareja, á quien enviamos un cariñoso saludo de bienvenida.

—Ha regresado de Madrid con su apreciable familia nuestro respetable amigo D. Manuel Moxó.

—El domingo último les fué administrado el sacramento de la Eucaristia á todos los presos y detenidos de esta cárcel del partido.

—Ha regresado de Madrid nuestro respetable amigo el escritor católico D. Ramon Capdevila.—*Sicto.*

MULA.

Ha sido multado por la Adiministración subalterna de esta villa, con la de 50 pesetas, el agente ejecutivo de la zona 5.ª por la falta de presentación en aquella oficina de los expedientes de apremio; cuya multa ha sido confirmada por la superioridad.

—El lunes de la semana pasada, se efectuó el enlace de nuestro querido amigo D. Tirso Valcarcel y Ladron de Guevara, con la bella y simpática Srta. D.ª Micaela Resalt y Blaya.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Mayo de 1889.

Nuestra política interior continúa hoy encalmada: el ministerio en pleno se ha trasladado á Aranjuez de donde no regresará hasta la hora de salida de este correo; el celebrado anoche, fué preparatorio del que quizá á estas horas estén celebrando con la Reina Regente. Hay sin embargo alguna ansiedad producida por los acentuados rumores de crisis parcial que corren desde ayer. Sigue hablándose de la formación del nuevo partido; existen los intentos; lo difícil será que cuajen por lo antitético de los elementos que han de formarlo y por

los inconvenientes de su jefatura, para la cual, cada jefe de grupo se cree con títulos bastantes.

—El telegrama recibido en el Ministerio de Estado sobre la alocucion dirigida por el Papa al Consistorio es poco expresivo: Leon XIII aboga prudentemente por la revindicacion de las pretensiones temporales, se queja del gobierno italiano y enaltece los propósitos de los Congresos Católicos.

—No hay motivos bastantes para dar viso de verosimilitud á las actitudes que los chismorreos de cafés han dado en achacar á algunos hombres políticos, entre ellos al Sr. Castelar con motivo de los sucesos últimos.

El Corresponsal.

Observaciones

METEOROLOGÍA DEL DIA 27.

Temperatura mínima, 11'0. Máxima á la sombra, 26'6. Media, 18'8. Máxima solar, 38'4. Mínima del suelo, 10'0.

Presion á las 9 de la mañana, 758'0 mm. A las 3 de la tarde, 757'8 mm. Media, 757'9 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 64°. A las 3 de la tarde, 56°. Media, 60°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa fresca de S.O.; por la tarde, viento flojo de S.

Velocidad media del viento: por la mañana, 3 m. por s.; por la tarde, 4 m. por s.

Estado del cielo: por la mañana, nuboso de S.O., celajes; por la tarde, nuboso de S.O. y N., celajes y cúmulos-estratos.

Evaporacion de ayer, 8 mm.

NOTICIAS LOCALES

Nuestro querido amigo D. Gabriel Baleriola ha tenido el feliz pensamiento de dedicar el número de su periódico «Las Provincias de Levante» que se publicará el 13 del próximo Junio, día de San Antonio, á la buena memoria del difunto D. Antonio Hernandez Amores. Corresponde el Sr. Baleriola con ese digno y grato tributo al afecto que le profesaba el Sr. Hernandez Amores, y al mismo tiempo nos proporciona ocasion, á unos de enaltecer los méritos del honrado ciudadano é insigne escritor, y á otros, de corresponder así mismo á la amistad con que nos distinguiera.

Tenga, por tanto, seguro el señor Baleriola, que accediendo gustosos á su ruego, le remitiremos oportunamente algun original nuestro para el número extraordinario que trata de publicar.

Jóven todavia ha bajado á la tumba el laborioso y honrado industrial D. Antonio Espinosa, cuyo entierro se verificó el domingo. Reciba su hijo y demás familia nuestro pésame por la irreparable pérdida que han experimentado.

El nuevo actor Sr. Royo, fué bien recibido por el público en «El salon Eslava», pues recibió aplausos en las varias imitaciones que hizo. Cuando cuente con esa confianza que necesitan los actores genéricos tener en el público, gustará más.

La junta central de derechos pasivos del magisterio ha concedido á D.^a Marta Ruiz de Castañeda, como viuda del profesor que fué de Carta-

gena D. Nicelás Gonzalez Corrotto, la pension anual de 666'66 pesetas.

El señor administrador de Impuestos ha interesado de la alcaldía se le manifieste con qué tanto por 100 ha acordado el municipio recargar las cédulas personales del año próximo.

La funcion á la Virgen de la Arrixaca se verificó el domingo con toda solemnidad, en la iglesia de S. Agustin. El altar, donde se venera la antigua imágen de la histórica Virgen, estaba lujosamente iluminado y adornado. Asistió el Sr. Obispo; dijo la misa el Sr. D. José Cánovas y predicó el Sr. D. Pedro Garre, que pronunció un discurso fervoroso y discreto, en el que hizo el elogio que el lugar sagrado permite del restaurador del culto á dicha imágen. La misa del Maestro de Capilla á voces solas, resultó muy solemne.

A tomar dinero.—La Junta directiva de la sociedad partidaria de la mina «San Carlos», ha acordado dar el décimo dividendo. Los interesados pueden pasar á cobrar el día 28 del actual y siguientes, desde las 10 á las 12 de la mañana, casa del tesorero, D. José Mateos Iniesta, San Nicolás, 25.

El jueves próximo, 30 del actual, á las 6 de su mañana, en la parroquia de Santa Maria, celebrará la Cofradía del Santísimo y Animas de dicha parroquia solemnisima funcion á su patrono y titular, en su adorable Misterio del Santísimo Sacramento en la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo, todo con asistencia de la orquesta de la Santa Iglesia, poniéndose la gran misa del Maestro de Capilla.

Ayer falleció el virtuosísimo sacerdote, cura encargado de Guadalupe Sr. D. Domingo Gil, á cuya desconsolada madre y hermanos enviamos nuestro pésame, por tan gran pérdida.

Su entierro se verificará esta tarde á las 4, en dicho pueblo.

*Anteayer fué herido en la cabeza, de un palo, el vecino de Zaráiche Francisco Medrano. La guardia civil condujo al hospital al herido y detuvo al agresor Antonio Alarcon Rebollo.

Ha tomado posesion de su cargo el coronel subinspector de este tercio de la guardia civil Sr. Robles.

Ha llegado á esta, procedente de Filipinas, nuestro amigo D. Ricardo Chápuli, á quien damos la bienvenida.

Ayer tarde celebró el Sr. D. Juan Lopez Somalo, con un espléndido banquete, la inauguracion del magnífico hotel que ha edificado en las inmediaciones de Verdolay. Concurrieron al acto muchos de los amigos del Sr. Somalo, entre ellos el Sr. Gobernador y su señora.

Ayer ingresaron, por consumos, en la pagaduría de Hacienda, el ayuntamiento de Moratalla 4.500 pesetas y el de Cehegin 3.500.

La cosecha de brevas se presenta este año atroz. Estan las higueras que no les cabe mas fruto. Dentro de 15 dias habrá para atajar el rio.

Vecinos del paseo de Garay nos manifiestan que por aquellas cercanias debe haber algun foco pestilen-

te, cuyas emanaciones se hacen insoportables desde las dos de la tarde hasta el oscurecer. Llamamos la atencion de quien corresponda para que se investigue la causa y se haga desaparecer tal molestia y tal peligro para dichos vecinos.

*La guardia civil ha preso á un vecino de Beniajan, presunto autor del robo de un cordero.

Ayer salió para Canarias, de uno de cuyos puertos ha sido nombrado capitan, nuestro paisano el jóven alferéz de navío D. Antonio Arques.

Anteanoche fueron recogidas por individuos del cuerpo de seguridad 21 armas de todas clases.

Hoy se verán en la audiencia dos causas del juzgado de la Catedral, por hurto y disparo. Informarán los Sres. Garcerán y Blanco, y serán defensores los Sres. Gonzalez y Vilá.

Para esta tarde á las cuatro está citada la junta provincial de Instruccion pública.

La Direccion general de Impuestos ha declarado mal incluidos en los repartos de consumos del extrarradio de esta ciudad, á los obreros de la fábrica de la Pólvora José Gomez Sanchez, Francisco Gomez y José Castaño Sanchez.

Los guardias de seguridad condujeron anteanoche á la correccion á dos sujetos, por embriaguez y escándalo.

El «Boletin oficial» del domingo, contiene:

Acuerdos de la comision provincial en las sesiones de los dias 10 y 11 del corriente.

Edicto emplazando al recluta José Gonzalez Baeza, para que se presente en el cuartel de S. Leandro de esta ciudad.

Anuncio de haberse extraviado una carta de pago.

Edictos de las alcaldias de Abanilla y Ulea anunciando subastas para el arriendo de artilrios y servicios municipales.

Subasta de bienes embargados en Fertuna.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Cieza en el mes de Noviembre último.

Segun todas las probabilidades, este año, el dia de su titular, saldrá del templo de San Juan y recorrerá varias calles del barrio, la procesion que antiguamente se hacia en las fiestas del patrono y que llegó á hacerse una de las más populares de esta ciudad.

Al menos, el cura de la parroquia, Sr. Pierron, y algunos feligreses entusiastas del Santo están animados de los mejores deseos para resucitar dicha tradicional procesion.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al Sr. D. Pascual Maria Massa, nuestro amigo, que regresará en seguida á su casa de Alguazas.

Cada dia gustan menos en el teatro los prestidijitadores; aunque hagan cosas que sorprendan, porque nadie cree ya en la magia, si no en el perfeccionamiento de medios.

El viénes próximo se verificará en Beniel la traslacion de los restos mortales de siete ascendientes de la familia de los Marqueses de Beniel, é inhumacion de dichos restos en la iglesia de dicho pueblo. Con este

motivo se celebrará un solemne funeral y misa de Requiem, á la que asistirán varios curas párrocos de esta capital y el clero de aquella villa.

En el escaparate de esta imprenta hay expuesto al público un precioso cuadrito recordatorio, cuyo trabajo en cabello, es obra del peluquero señor Hernandez.

El domingo por la tarde estuvo ya muy concurrido el Verdolay y sus alrededores, donde se vende carne de macho á real la libra.

Son muchos los aficionados de esta que piensan ir á Cartagena á presenciar la corrida de toros del domingo y visitar el magnífico acorazado «Pelayo».

El núm. 73 de la «Ultima Moda» ofrece una variada coleccion de modelos de cuerpos para trajes, de trajes completos para casa, calle, visitas, paseo y carreras, y cinco de última novedad, para niñas. El regalo que acompaña á dicho número es un cromo con la terminacion de un abecedario para bordar servilletas de té con algodones ingleses de colores. La «Ultima Moda» se publica todos los domingos en 8 grandes páginas con esmerado texto y bajo una cubierta de color que contiene un figurin, una plancha de dibujos para bordados y una seccion de pasatiempos. Se suscribe en la imprenta de este periódico.

La administracion de contribuciones ha pedido á la Diputacion y al ayuntamiento nota de las personas que en la actualidad tienen contrato con dichas corporaciones, como datos para la formacion de la matrícula de subsidio.

El médico homeópata Sr. Villalba, está tratando, por su sistema, un caso de hidrofobia que se le ha presentado en un chico de la Raya y hasta ahora vá el paciente mejorando de una manera notable.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Los carboneros», «Madre», concierto por el violinista Sr. Salas y «¡Ya somos tres!»

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Desmayo* OTRA.

«Prima» «dos» «prima», apellido, planta «prima» «cuarta» es, «una» «tres» «cuatro» es un nombre que solo en varon lo ves, y el «todo» está por las calles incrustado en la pared.

TELEGRAMAS

Madrid 27, á las 11'15 noche. Se niega autorizadamente que Sagasta pidiera el decreto del término de la legislatura; el 4 ó 5 de Junio se reanudarán las sesiones.

Sagasta consulta á los prohombres de la mayoría.

La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de Delegado de Hacienda de Murdia á D. Juan Dessy Romero. El actual Delegado nombrado Interventor de la ordenacion de pagos de Fomento.

